



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MADERERA LA FORESTA S.R.L.
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-007-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 459-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan: 30/12/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 14508.47
Consultor/Regente que suscribió el plan: SOLIGNAC BARBARAN OSCAR ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/04/2010, **Término:** 22/04/2010
Nro Res. Inicio PAU: 016-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 139-2012-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.774U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata Cedro		262.293	16.669	16.669	100%	6,4%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	893.66	70.043	70.043	100%	7,8%
3	<i>Simarouba amara</i> Marupa	412.7	31.342	31.342	100%	7,6%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala	2379.893	652.535	652.535	100%	27,4%

Fuente: Resolución N° 139-2012-OSINFOR-DSCFFS

*Balance de extracción de fecha: 14/05/2010

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro	14	11	78,6%
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	3	3	100%

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		637.799	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 01:50:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.